



Radicado N°: 1600ORC-2023-0006171-EE-001 No. Caso: 673108 Fecha: 25-05-2023 15:47:40

TRD:

Rad. Padre: 1600ORC-2023-0005901-ER-000

Señor JAIME ALBERTO BERRIO MARÍN SUBSECRETARIA DE CATASTRO DE MEDELLÍN - SEDE PRINCIPAL Calle 44 n 52 - 165 piso 1 Medellín, Antioquia, Colombia

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición ANONIMO

## Apreciados Señores:

Por considerarlo de su competencia y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta Entidad da traslado al derecho de petición radicado por **ANONIMO**, con la solicitud sobre predio ubicado en MEDELLIN

Enviamos para su conocimiento y trámite, el correspondiente derecho de petición y la comunicación de traslado por competencia enviada al peticionario.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ JEFE DE OFICINA

Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: DEIBA DEL ROSARIO ROJAS LARA Elaboró: DEIBA DEL ROSARIO ROJAS LARA